

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR

PLAN DE ÁREA

FILOSOFIA

POR:

SANDRA MILENA GÓMEZ LONDOÑO

NATALIA SALAZAR CARDONA

NITONEL GONZALEZ CASTRO

VICTOR GEORLAN BETANCUR ORTIZ

MEDELLÍN

2018

ESTRUCTURA DEL ÁREA

IDENTIFICACIÓN:

AREA: Ciencias Sociales

ASIGNATURA: Ciencias Económicas Y Políticas

DOCENTES QUE LA INTEGRAN:

Primaria

Sandra Milena Gómez Londoño

Bachillerato

Natalia Salazar Cardona

Nitonel González Castro

Víctor Georlan Betancur Ortiz

TABLA DE CONTENIDO

1. Identificación del Plantel	4
2. Introducción	5
2.1. Contexto	6
2.2. Estado del área	6-7
2.3. Justificación	7
2.4. Objetivos por nivel	7
2.4.1. Objetivos Específicos De La Educación Básica En El Cido De Secundaria.....	7-8
2.4.2. Objetivos Específicos De La Educación Media	9-10
3. Referente conceptual	10
3.1. Fundamentos Lógico Disciplinarios Del Área.....	10-13
3.2. Fundamentos Pedagógicos Didácticos.....	14-20
3.3. Fundamentos metodológicos	20-21
4. Normas Técnico-Legales.....	21
5. Malla curricular	23
5.1. Grado Noveno.....	23-37
5.2. Grado decimo.....	28-32
5.3. Grado once.....	33-37
6. Criterios de Evaluación	38
7. Flexibilización curricular.....	38
8. Referencias Bibliográficas	39

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

Generalidades De La Institución

Nombre:	Institución Educativa Compartir
Creación:	Resolución 014912 del 04 de dic. 2015
Dirección:	Cra 62A #42D Sur 26 - Tel: 286 5591
Correo electrónico:	ie.compartir@medellin.gov.co
DANE:	205001026624
N.I.T.	901049658-6
Carácter:	Oficial. Municipal.
Calendario:	A
Jornadas:	Mañana completa y Tarde completa.
Niveles:	Preescolar, Básica (ciclo primaria y ciclo secundario), Media académica y Media Técnica
Núcleo Educativo:	937
Rector:	Juan Carlos Gaviria Campuzano

2. INTRODUCCIÓN

La educación es el eje del progreso y desarrollo de los sujetos y los colectivos, locales, regionales y nacionales, que como tal ésta es responsabilidad de todos y todas las personas de un Estado como el nuestro que es un Estado de derecho. Se ha asumido la elaboración del presente Proyecto Educativo Institucional como una labor de equipo, donde conjugan el sentir, el pensar, el hacer y el convivir de todas las personas que componen la comunidad educativa.

Partiendo del principio de la democracia participativa, activa y consciente donde cada uno(a) de los(as) actores(as) es protagonista en la construcción de ambientes educativos donde es posible la convivencia armónica entre los sujetos, es así como la institución educativa se convierte en uno de los escenarios donde se evidencia la democracia y la libre expresión, manifiesta en la apertura y el respeto por la opinión y el sentir de cada uno(a) de los actores(as) que la integran.

El diseño de experiencias educativas tendientes al desarrollo humano y a la transformación social sólo es factible si se toma como punto de partida la vivencia experiencial de los sujetos, tratando de identificar allí los eventos significativos merecedores de potenciación futura que conjuguen cada una de las dimensiones: cognitiva, psico –afectiva, ética-moral, lúdica, política y comunicación entre otras.

La autonomía regulada de las comunidades educativas para el diseño del P.E.I. es uno de los avances que se le atribuyen a la Ley General de Educación 115 de 1994 y la ley 715 del 2001, en la cual se recoge la esencia de la Constitución Nacional en materia educativa; la comunidad de la Institución Educativa Compartir , ha asumido el reto de aproximarse al diseño de una experiencia educativa que privilegia, simultáneamente el desarrollo y crecimiento del individuo, desde su enfoque pedagógico desarrollista social.

2.1. CONTEXTO

El plan de estudios está orientado a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del grado primero hasta el grado once, según la caracterización del PEI, La Institución Educativa Compartir del municipio de Medellín del corregimiento de San Antonio de Prado cuenta con 966 estudiantes discriminados de la siguiente forma 498 mujeres y 468 hombres que oscilan entre las de 5 a 18 años de edad. Esta población cuenta con un 70% de entornos familiares funcionales y un 30% con entornos familiares disfuncionales (ausencia de algún miembro de la familia padre o madre y la autoridad ejercida por algún tío o abuelo). Los hogares están conformados por padres de familia que no tienen buen nivel educativo, pues en su mayoría cuentan con haber estudiado la primaria, en menor número con el bachillerato y en menor cantidad se encuentran profesionales.

El estrato socioeconómico oscila entre 1 (8.7 %), 2 (39.6%), 3 (51.3%) y 4 (0.2%). Las religiones mayoritarias es la católica y hay existencia de otras religiones como testigos de Jehová, evangélicos, Pentecostés unido de Colombia, Cristianismo Jesús Eucaristía, Dios fuente de Poder, Ministerio de verdad y vida.

La construcción del plan de área de las Ciencias Sociales en la educación básica y media, pretende suscitar e inspirar la creación de los docentes que se desempeñan en ella, para lograr una enseñanza más dinámica, enriquecedora y significativa; busca superar el enfoque reproductivo e informativo de la simple adquisición de datos, promoviendo la adquisición de viejos y nuevos saberes; y la formación de ciudadanos críticos, democráticos y solidarios frente a los problemas que vive nuestro país y sus soluciones, para lograr una sociedad más justa.

2.2. Estado Del Área

El plan de área de filosofía busca desarrollar en los estudiantes competencias como el crecimiento del ser y pensamientos reflexivos en base al conocimiento de la realidad; Además este plan pretende lograr que los educandos valoren su ser interior como esencia del sentido de la vida, contemplando la naturaleza, el hombre, el hecho mismo de conocer, la belleza, el bien y el mal,

buscando así los fundamentos últimos del mundo concreto y el mundo abstracto, relacionando otras áreas del saber en su vida cotidiana.

2.3. Justificación

Se pretende con el área de Filosofía, dar cumplimiento al decreto 1860, reglamentario de la Ley 115 de 1994, en cuanto al requerimiento de las áreas fundamentales; y muy especialmente brindarle al estudiante las herramientas necesarias para la aprehensión del conocimiento a través de la interrogación que como método logra ir consolidando la filosofía como una ciencia cercana a la propia experiencia y a las expectativas personales de los educandos, que además les permite aventurarse a descubrir los problemas que han inquietado al ser humano desde el inicio de la humanidad, con una participación directa, a través de actividades que sirven de estímulo para el debate y la polémica, prácticas que están fundamentadas para el estudio de la filosofía.

Somos constructores de una sociedad nueva, la sociedad del siglo XXI, la cual debe estar cimentada en claros principios y valores éticos y en la expresión sensitiva que el hombre puede alcanzar. El fin último de la educación es el conocimiento, la comprensión y la capacitación, para vivir actualmente en el mundo e interactuar con calidad en él, como herramienta que justifica la enseñanza de las Ciencias Sociales.

2.4. OBJETIVOS POR NIVEL

2.4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE SECUNDARIA

Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;

- b) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;
- c) El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;
- d) El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;
- e) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;
- f) La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;
- g) La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;
- h) El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;
- i) El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;
- j) La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;
- k) La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;
- l) La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera;
- m) La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;
- n) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y

ñ) La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

2.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA. Son objetivos específicos de la educación media:

a) La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;

b) La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;

c) La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;

d) El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses;

e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;

f) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;

g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, y

h) El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20 (Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente), c) del artículo 21 (El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura) y c), e), h), i), k), ñ) del artículo 22 de la presente Ley.

c) El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;

e) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;

- h) El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;
- i) El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;
- k) La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;
- ñ) La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

3. REFERENTE CONCEPTUAL

3.1. Fundamentos Lógico-Disciplinarios Del Área

La filosofía, como un saber reflexivo acerca de la realidad que indaga por la unidad o esencia de las cosas, incluye unos tópicos generales que están relacionados con aquellos grandes interrogantes que han acompañado a la humanidad a lo largo de la historia. Saber de dónde venimos, conocer el mundo que nos rodea y darle sentido, crear y recrear el entorno y establecer leyes que nos fundamentan en la esfera de lo social e individual son algunos de los temas y cuestionamientos abordados por la filosofía desde sus ámbitos específicos; componentes, sin embargo, que están estrechamente vinculados con otros campos del saber como las ciencias sociales y humanas. En este sentido, para aquel que comienza a trasegar por sus sendas, si bien es cierto que el compendio de ideas y pensamientos filosóficos que se han forjado a través del tiempo son una herramienta fundamental para su conocimiento y comprensión, es en el replanteamiento y análisis de los diversos problemas existenciales donde se encuentra la auténtica esencia del filósofo. El verdadero ejercicio del filosofar debe estar permeado constantemente por la pregunta, más que por el simple conocimiento ilustrado de este saber cómo tal, pues no se trata de ser un erudito sino de saber y aprender a pensar.

Bajo estas características del pensamiento filosófico, y partiendo en gran medida de la premisa kantiana de aprender a filosofar más que aprender filosofía, el Documento N° 14. *Orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media* del Ministerio de Educación Nacional (2010) (MEN, 2010) establece los criterios que permiten y facilitan la enseñanza adecuada del área en los establecimientos educativos. Así, las bases sobre las que se fundamenta el área para la labor pedagógica según lo planteado por este se establecen a partir de unas categorías que emanan del sentido propio del ejercicio de pensar la realidad a través de una serie de problemas y preguntas, categorías con las cuales el docente puede iniciar al alumno en el vasto mundo de la reflexión e inquietud filosófica. Estos problemas son resumidos en tres tópicos fundamentales, a saber, el conocimiento humano, la estética y la moral, sin embargo, como se plantea en el texto, dichas categorías no solo se disponen como “áreas del conocimiento filosófico” sino que se constituyen también como “problemas filosóficos”. En este sentido, en el Documento N° 14 se afirma: “Estas tres áreas elegidas no agotan el vasto horizonte de la reflexión filosófica [...] pero recogen referencias suficientes a la vida concreta para que los docentes y los alumnos vivan el estudio de la filosofía no como la repetición de doctrinas sino como un vivo y controvertido intercambio de razones [...]” Ministerio de Educación Nacional (2010, p. 40). (MEN, 2010)

En las “preguntas acerca del conocimiento humano” se explicitan los grandes interrogantes sobre el conocimiento: “¿es posible el conocimiento? ¿Cómo puede describirse el proceso que lleva al conocimiento? ¿Qué tipos de conocimiento existen? ¿Cuáles son los fundamentos del conocimiento humano? ¿Cuáles son sus límites?”, (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 41). (MEN, 2010)

Del mismo modo, se reflexiona sobre las críticas al positivismo científico, el problema de la verdad y las consecuencias del giro lingüístico y las ciencias cognoscitivas para el conocimiento humano.

Los saberes de la filosofía y las ciencias se integran, se complementan y se necesitan; aislados, sería inútil el trasegar cognoscitivo. La importancia y eficiencia del quehacer filosófico se halla en su capacidad integradora de saberes y que desde la escuela se afianza a partir las diferentes áreas del conocimiento: La teoría de la ciencia somete a discusión crítica las tesis clásicas del positivismo y elabora una visión de la racionalidad científica que integra elementos lógicos, metodológicos, psicológicos, culturales y sociológicos, los cuales renuevan la visión de la práctica científica en ciencias básicas y acercan algunas de sus tesis a la reflexión desarrollada desde el punto de vista

de las ciencias de la cultura y de la sociedad (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 52) (MEN, 2010).

En las “preguntas filosóficas acerca de la estética “se hace referencia a todos aquellos problemas relacionados con las diferentes formas en las que el ser humano crea y recrea el mundo, una tarea necesaria en cuanto posibilita nuevos modos de entender la realidad, que no están adscritos necesariamente al campo epistemológico sino a esa dimensión sensible y fenoménica propia del ser humano. En este sentido, arte y belleza, como nociones fundamentales de la estética, se constituyen en elementos fundamentales con los cuales los individuos se acercan y estrechan sus vínculos con el entorno; por ejemplo, constantemente recurrimos al concepto de belleza para dar nuestra apreciación, aprobación y desaprobación de las cosas y los individuos que hacen parte del día a día; de igual modo, el arte lo vemos reflejado constantemente en las diversas actividades culturales y en los objetos de nuestra cotidianidad.

En este orden de ideas son muchos los interrogantes que se generan alrededor del problema estético y más cuando este se encuentra asociado a algo tan subjetivo y contingente como puede ser el *gusto*: ¿puede llegar el arte a ser objetivo? ¿Qué determina lo bello y el gusto estético? ¿Qué sentido tiene el arte para nuestras vidas? ¿Puede llegar a ser algo agradable para todos? Las respuestas a estas preguntas encuentran razón de ser a través de las diversas concepciones y reflexiones del fenómeno estético que han dado los filósofos a través de la historia. Este referente histórico, a pesar de que no es el fundamento para la comprensión del fenómeno estético, y aun cuando debemos situarlo desde la labor pedagógica, en el aquí y el ahora, permite dar luces que conllevan a enmarcar y contextualizar el problema de manera más concreta, y construir a partir de ello nuevas alternativas y maneras de mirar el asunto. Según el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 64-74) (MEN, 2010), las reflexiones que tienen algunos filósofos sobre el arte nos permitirían, pues, advertir que:

- “La belleza del conocimiento se relaciona con los consensos, no sólo con la subjetividad” (Baumgarten).
- El arte nos permite “estudiar la naturaleza sensible y racional del ser humano”.

- Existen unas fuertes conexiones “entre nuestra condición física (sensaciones), intelectual (entendimiento científico) y la voluntad (reflexión moral)”.
- “La experiencia estética, bien sea como artista o como espectador, permite reorganizar la personalidad en una sociedad que ha fragmentado nuestra existencia”, según Schiller.
- “La verdad no sólo es conocida por la filosofía” o la ciencia, puesto que también hay una verdad descubrible en la historia humana a partir del arte (Hegel).
- Hay elementos de la cultura occidental (como el capitalismo) cuyas críticas se hacen evidentes desde el análisis del arte y la condición humana (Nietzsche y Marx).
- El arte nos puede permitir “una experiencia de autocomprensión” (Gadamer).
- Se puede hacer “crítica social desde el arte”, como en efecto ocurrió en Latinoamérica.
- Podemos reconstruir “nuestras inquietudes, dudas y sentidos” (Estanislao Zuleta).

Así, indudablemente, “el arte permite enriquecer la experiencia humana y desarrollar nuestras potencialidades” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 66) (MEN, 2010).

Con respecto a las “preguntas filosóficas acerca de la moral”, el Ministerio de Educación Nacional (2010) afirma que las situaciones cotidianas de cualquier ser humano, incluidos los adolescentes, abren interrogantes relacionados con qué debe hacerse y qué criterios deben tenerse en cuenta para que las acciones sean consideradas aceptables para la sociedad de la que hacen parte, con el fin de vivir en armonía. Del mismo modo, no son ajenos los interrogantes relacionados con las normas morales o costumbres que merecen ser puestas en duda, rediseñadas o incluso eliminadas, en un ejercicio eminentemente ético, y que permite la transformación de la sociedad, siempre perfectible.

En países con diversidad étnica y cultural, y con graves dificultades en materia de derechos humanos, particularmente el caso de Colombia se hace necesario un referente moral fundamental que contribuya a la formación de seres humanos íntegros que aporten soluciones a los problemas de nuestra sociedad. Tal referente puede rastrearse a lo largo de la historia de la filosofía, en la que nos encontramos con diversas concepciones de la moral que pueden contribuir a ampliar las

perspectivas del estudiante frente a los dilemas éticos de su entorno, que le aporten a la transformación de su realidad.

3.2 Fundamentos Pedagógicos:

El Documento N° 14 tiene como tesis central de su primer capítulo la posibilidad de considerar la pedagogía como el objeto de la filosofía: “La formación del ser humano ha sido un propósito educativo tan importante en el desarrollo de la humanidad que al reflexionar sistemáticamente sobre ella es posible ver la pedagogía como el objeto mismo de la filosofía” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.13). (Nacional, 2010)

El texto fundamenta esta tesis con base en las siguientes concepciones de educación y pedagogía, y su innegable relación con la filosofía concebida como una reflexión sobre la formación del ser humano: “Si se parte de la concepción de la educación como formación humana y se comprende la pedagogía como el ejercicio reflexivo sobre las prácticas educativas salta a la vista la vocación pedagógica del filosofar y la irrenunciable necesidad de volver filosóficamente sobre la acción de educar” (Ibíd., p. 14).

La tesis tiene sustento al revisar la historia de la filosofía, en cuyos orígenes se encuentra también la *Paideia*, el proyecto pedagógico griego que aún tiene vigencia en nuestros días: “Los orígenes históricos de la filosofía en Grecia coinciden con la consolidación de un proyecto educativo conocido como *Paideia*, que perdura todavía en la manera en que muchas sociedades occidentales conciben y desarrollan la tarea de educar la conciencia individual de sus miembros más jóvenes” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 14). (Nacional, 2010)

Parafraseando a Jaeger (2001), el autor insiste en la relación existente entre la filosofía y la pedagogía en la antigüedad, y cómo esa relación se mantiene a lo largo de la historia: “El legado griego, esa conciencia lograda por una sociedad acerca de los fines que orientan su tarea educativa de formar seres humanos, se encarnó de diversas maneras a lo largo de la historia, pero en todas

ellas se evidencia la estrecha relación que alrededor de la idea de la formación humana se establece entre la filosofía y la pedagogía” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 16). (MEN, 2010)

A diferencia de las ciencias naturales o las matemáticas, la filosofía tuvo que preguntarse si era necesario enseñar algo tan abstracto e incluso peligroso para un sujeto en formación: “En algún momento se ponía en duda que fuera un conocimiento valioso para los estudiantes debido a su abstracción y por el momento vital que atraviesan los jóvenes, pues podría agudizar la crisis de la adolescencia. Sin embargo, esta inquietud olvida que el estudiante necesita no sólo espacio para poder expresar sus preguntas, sino que, además, requiere una orientación y guía para afrontarlas” (Ibíd., p.24). Así, parece que la filosofía podría generar más provecho que daño en los jóvenes, puesto que su estudio permite que los estudiantes puedan desarrollar los siguientes elementos para su formación, de acuerdo al Documento No. 14 (Ibíd., p. 24-27):

- “Madurar intelectual y afectivamente”.
- “Considerar el conocimiento como valioso en sí mismo”.
- Contribuir “a su formación como ciudadanos de una sociedad pluralista”.
- Desarrollar “habilidades para el debate, el diálogo y la confrontación de ideas”.
- Dinamizar las clases, haciendo “del diálogo un encuentro inteligente en la búsqueda del conocimiento”.
- “Lograr un diálogo valioso, respetuoso y productivo en ideas y conocimiento”
- Ayudar a que “se enfrenten con ideas y conceptos, para manejarlos apropiándose de ellos desde sus propias necesidades y perspectivas”.
- “Participar de manera más evidente como agente de su propia educación”.
- “Explorar diversos caminos sin tener que llegar a un lugar determinado, en la mayoría de los casos”.
- Desarrollar el espíritu crítico que les permita “pensar su situación y analizar mejor el contexto al que pertenecen, así como proyectar su acción personal y social sobre el mundo”.
- Establecer “contacto permanente con los conocimientos de las diversas áreas del saber, relacionándolas, replanteando sus problemas y sus preguntas, pensando el sentido del conocimiento desde su relación con las ciencias y las artes”.

Teniendo clara esta fundamentación, se hace necesario cuestionarse por unas orientaciones pedagógicas que den cuenta de las competencias específicas que la filosofía debe desarrollar en la educación media. Para ello, el Documento No. 14 parte del concepto de competencia expresado por el Icfes: “Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras relacionadas entre sí para facilitar el desempeño eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores” (MEN, 2010) (Nacional, 2006). En otras palabras, “una competencia es una potencialidad que se actualiza o expresa de manera concreta en una serie de acciones o desempeños” (MEN, 2010). La competencia no debe ser confundida con los contenidos de una disciplina, pues a través de estos contenidos es que la competencia se desarrolla y evidencia: “[una competencia] no es independiente de los contenidos temáticos de un ámbito del *saber qué*, del *saber cómo*, del *saber por qué* o del *saber para qué*, pues para el ejercicio de cada competencia se requieren muchos conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas del dominio que se trata, sin los cuales no puede decirse que la persona es realmente competente en el ámbito seleccionado” ((Nacional, 2006).

Así, la filosofía dentro de su saber específico desarrolla sus propias competencias vinculadas al pensamiento crítico, comunicativo y creativo, caracterizándose en cada uno por los siguientes aspectos:

La **competencia crítica** busca fortalecer en el estudiante el ejercicio de la autonomía, la autocrítica, el espíritu de libertad y el desarrollo del pensamiento, que le permitan apropiarse y transformar su entorno, su realidad y su mundo, por medio de la interdisciplinariedad e integración de los saberes de las diferentes áreas.

La **competencia dialógica** está relacionada con “el ejercicio de hablar y escuchar, de preguntar y responder” (Nacional, 2010) y busca fortalecer en el estudiante la práctica comunicativa, el diálogo crítico, la argumentación, la valoración de sus saberes y el reconocimiento del saber del otro, la alteridad; permitiéndole hacer hermenéutica no sólo sobre la objetivación de expresiones culturales

sino también sobre la misma acción humana ((Cfr. Ricoeur, 2010)lo que se manifiesta cuando desde la argumentación se le da un sentido trascendental a los problemas de la vida cotidiana.

La **competencia creativa** busca estimular en el estudiante la creación de formas alternativas, innovadoras, lúdicas y dinamizadoras, que le permitan apropiarse y recrear su entorno y transformar su realidad y su mundo. En síntesis, las competencias filosóficas son necesarias o útiles por la siguiente razón: “la enseñanza de la filosofía sirve para formar sujetos autónomos, amantes del diálogo y de la creatividad, lo cual enriquece sin duda el desarrollo. de las competencias básicas; y como estas son indispensables para vivir en el mundo contemporáneo, entonces el aumento de su desarrollo, procurado por el de las específicas de la filosofía, resulta sumamente útil” (Ibíd., p. 37).

Precisamente, la enseñanza de la filosofía, basada en problemas, puede orientarse desde tres consideraciones (Ibíd., p. 100-102):

I. “Reconocer nuestra condición de desconocimiento frente a determinados problemas con el objeto de iniciar la búsqueda del conocimiento”.

II. “Concebir la pregunta como una forma de examinar y hacer emerger contradicciones de manera que se demuestre que el saber que poseemos es falso y que, por lo tanto, requerimos del conocimiento. Así, el ejercicio de indagar implica destreza”.

III. Promover a partir de las preguntas filosóficas “el razonamiento, las habilidades cognitivas, la argumentación, la explicación y la eliminación de contradicciones”. En cuanto a las estrategias metodológicas para trabajar la filosofía en clase, el Documento No. 14 ((Nacional, 2010)sugiere el procedimiento de las siguientes:

- Lectura y análisis de textos filosóficos: esta estrategia le permite al estudiante ir más allá de la simple lectura, con el objetivo de identificar la estructura, la tesis y las argumentaciones del autor, para contrastarla desde la reflexión filosófica con otros filósofos y pensamientos. Al respecto Salazar (Salazar, 1997) establece una estructura que exige una serie de preguntas, tales como: “¿Qué dice el autor?, ¿cómo lo dice?, ¿qué quiere decir?, ¿qué es lo

que no dice el filósofo?, ¿por qué y para qué lo dice? y ¿dónde, en qué circunstancias lo dice?”.

- Seminario: la principal característica del seminario es la intervención y la participación activa del estudiante. Se trabaja con base en textos filosóficos seleccionados para discutir, reflexionar, desarrollar sus capacidades y profundizar en sus conocimientos. En el seminario el estudiante investiga, compara, saca conclusiones, descubre caminos y el profesor busca conseguir sus fines por medio de enseñanza y aprendizaje dialogal. Se realiza en varias sesiones, intercambiando los roles del relator, correlator y protocolante, para la elaboración del trabajo final.
- Disertación filosófica: se trata de un ejercicio escrito en el que se abordan con rigor preguntas filosóficas importantes. La disertación es la expresión de la actividad creadora y crítica de la filosofía y contribuye a desarrollar la competencia argumentativa y propositiva, así como el aprendizaje de actitudes filosóficas. El objetivo de la disertación, ofrecer una respuesta argumentada a la pregunta planteada por el autor, se logra a través de la siguiente estructura: problematización de un tema, progresión o cuerpo de la disertación y constitución de la disertación. Esta organización, que se asemeja a la estructura dialéctica hegeliana de tesis, antítesis y síntesis, puede ser consultada en el Documento No. 14 (Ibíd., p. 110). Se hace énfasis, según Huisman, en las siguientes características: “es una demostración, en ella se trata de probar una verdad; debe concentrarse en su tema evitando la digresión y la ampliación artificial de los asuntos; debe ser coherente; debe hacerse en ella todas las distinciones requeridas y evitar, pues, la vaguedad y la confusión; implica toma de posición, es decir, argumentos y el hacerse cargo de una conclusión” (Salazar, 1997)
- Comentario de textos filosóficos: se trata de un análisis para determinar la naturaleza y las características generales y particulares de un texto filosófico. Lo más característico es el desarrollo de los problemas o las tesis planteadas por el autor. Se propone esta estructura: análisis de la formulación del problema enunciado por el autor; estudio de la relación de tal

problema con otras obras del mismo autor; establecimiento de relaciones entre tal problema y otros problemas presentes en el mismo texto o en otros autores y análisis de la posible relación entre tal problema y otros problemas semejantes en diferentes áreas de la filosofía, “intentando aportar nuevos elementos críticos y perspectivas fundamentadas para realizar una lectura conceptualmente relevante del texto” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 111) (MEN, 2010). El comentario filosófico permite: una valoración argumentada del texto por parte del estudiante y desarrollar la competencia interpretativa, complementando el trabajo de la disertación filosófica, a la que se opondrá.

- Debate filosófico: el diálogo desde la antigüedad se ha constituido en “paradigma” de la labor filosófica, en la medida en que mejora el proceso investigativo, al igual que el nivel de argumentación. En este sentido, “la discusión dialógica” en el aula de clase posibilita a los estudiantes expresar sus ideas con mayor claridad, respetar la palabra y las ideas de los demás, tener un mayor grado de atención, entre otros aspectos que conducen a una clase más dinámica y participativa, donde el estudiante es el protagonista. Las características que debe tener el diálogo filosófico son las siguientes: cuestión inicial; vinculación de la cuestión con hechos y situaciones vividas; análisis de los problemas implicados; respuestas, hipótesis explicativas, vías de solución del problema; argumentación, y recapitulación y conclusión.
- Exposición magistral: este tipo de estrategia se centra en el discurso del maestro y sólo los estudiantes participan, en la medida en que surgen inquietudes de las ideas expuestas por aquel. Según Salazar (1967, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 114) (MEN, 2010), “las características que posee la exposición magistral son: precisión en el planteamiento del tema, división de la materia teórica, ordenación lógica de las partes dadas en la argumentación, determinación puntual de las respuestas y conclusiones ofrecidas, elección de temas motivadores, ejemplificación e ilustración adecuada y aplicación de los resultados a la experiencia del estudiante”. Foro de filosofía: permite que el estudiante exprese sus reflexiones frente a un tema determinado sobre el que ha escrito. Así, el estudiante aclara algunas de sus ideas previo al ejercicio de escritura y ordena sus tesis y

sus argumentos; Igualmente, participa “en un diálogo en el que acepta críticas, debe aclarar interpretaciones equivocadas y, simultáneamente, asumir una actitud crítica ante los demás participantes, evaluar las nuevas ideas y comprender la necesidad del respeto, la tolerancia y la comunicación honesta en torno al conocimiento [...]. Además, permite que los estudiantes se encuentren con jóvenes de otras instituciones y que compartan sus experiencias vitales en torno a las preguntas filosóficas. Es una forma de integrar la reflexión filosófica a la vida y de madurar nuestras inquietudes existenciales fundamentadas en la filosofía” (Salazar, 1997)

- Tecnologías de la información y la comunicación: El uso de las TIC permite “el movimiento de las actividades educativas hacia la cooperación” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 116); así, la tecnología no sólo se da como fuente de información, sino como la herramienta que nos permite la elaboración de revistas digitales, comunidades virtuales de discusión filosófica, foros virtuales, entre otros, que vayan más allá del aula y de la escuela.

3.3. Fundamentos Metodológicos:

La experiencia docente nos enseña a diario que para que las clases sean amenas, funcionales y productivas, deben desarrollarse de manera clara, ordenada, articulada y dinámica, lo que equivale a decir metódica. Y es que” el método en gran parte es el maestro”.

Para la enseñanza de cualquier conocimiento que se pretenda compartir es necesario tener en cuenta el aspecto científico del conocimiento propuesto y las condiciones de quienes lo aprenden. En la práctica de la enseñanza de la filosofía necesariamente se conjugan estos dos aspectos para poder presentar el aspecto científico de esta disciplina del saber al alcance de los alumnos que deben aprenderla.

La metodología didáctico-filosófica es en síntesis una combinación de los diversos métodos formas, técnicas y procedimientos en los que deben estar comprometidos el maestro y los alumnos. Esto se debe a la misma naturaleza de la asignatura en donde no tienen cabida las rigideces en cuanto a las

formas de pensar ya que las soluciones a un problema pueden ser planteadas desde perspectivas diferentes.

Los ejes generadores de la asignatura agrupan temáticas importantes de las sociedades pasadas y actuales. Abarcan diversas disciplinas, a saber: Filosofía, Sociales, Economía, Historia, Geografía, Política, Antropología, Literatura y Artes que son:

Eje Curricular N°1: Respuestas a las preguntas qué es y para qué sirve la filosofía en la vida académica, cotidiana, laboral, familiar del hombre y del joven en particular. Filosofía presocrática. Cómo se va perfilando el idealismo y el materialismo.

Eje Curricular N°2: Consolidación del pensamiento filosófico: Filosofía clásica griega: Sócrates-Platón-Aristóteles. Sistemas filosóficos de la antigüedad. Idealismo y materialismo.

Eje Curricular N°3: La Escolástica. El Hombre como ser bio-socio-psicológico.

Eje Curricular N°4: Filosofía de la Ciencia. Técnica-Ciencia-Tecnología.

Eje Curricular N°5: Historia de la Filosofía como historia del pensamiento, de las Instituciones y la Sociedad: Surgimiento de la filosofía moderna: Renacimiento (humanismo) Racionalismo-Empirismo- La ilustración.

Eje Curricular N°6: Filosofía contemporánea: Finales del siglo XVIII a comienzos del siglo XX: Idealismo clásico alemán. Pesimismo. Utilitarismo. Materialismo dialéctico. Marxismo.

Eje Curricular N°7: Filosofías del Siglo XX: Existencialismo-NihilismoPostmodernismo. Filosofía de la comunicación. Eje Curricular N°8: La filosofía latinoamericana como una filosofía sin faro. En busca de la identidad latinoamericana. ¿Y la ética qué?

4. LAS NORMAS TÉCNICO-LEGALES:

El plan de área de filosofía toma como marco legal los diferentes referentes a nivel normativo y curricular, en que se ha desarrollado el sistema educativo colombiano. En este sentido, la filosofía no es ajena al cumplimiento de la Constitución Política Colombiana de 1991. La cual en el Artículo 67 afirma: “La educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social, siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. Además, retomando los fines de la educación dados en el artículo 5 y los objetivos específicos para cada uno de los ciclos de enseñanza del nivel de la educación media dados en el artículo 31 de la ley general de Educación de 1994.

De otro lado el desarrollo del proceso educativo también se reglamenta en el decreto 1860 de 1994, el cual hace referencia a los aspectos pedagógicos y organizativos.

El aporte del área al logro de los objetivos y fines de la educación es fortalecer las competencias ciudadanas y formar personas integrales, orientando a estudiantes para una sana convivencia consigo mismo, con la familia, con la sociedad y con la naturaleza.

De igual manera el área a través de la formulación y resolución de problemas de la vida cotidiana de nivel personal, municipal, nacional o mundial facilita la construcción de espacios reflexivos. Otro referente normativo y sustento del marco legal es la ley 715 de 2001, donde en su artículo 5 explica la necesidad por parte de la nación de establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y básica y media, sin que ello vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales. Por último, es importante destacar que en el Documento número 14 se resalta la necesidad e importancia de fomentar el diseño de recursos didácticos para abordar problemas epistemológicos, estéticos y éticos con el fin de introducir a los estudiantes en los dominios de la teoría del conocimiento.

La siguiente maya curricular se desarrolló con base en el esquema sugerido e el Documento número 14 en el que se especifica la relación entre los tres núcleos del conocimiento, la estética y la moral.

Básicamente la propuesta fue:

- Distribuir tanto los núcleos como los desempeños y preguntas filosóficas en los diferentes periodos de cada grado según el nivel de complejidad.
- Desarrollar los indicadores de desempeño (saber conocer, saber hacer y saber ser).

Los estándares que hacen parte de cada uno de los ejes en cada malla curricular han sido tomados textualmente de la publicación: Ministerio de Educación Nacional (2010) (MEN, 2010). *Documento No. 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.



5. Mallas curriculares

5.1. GRADO: 9° INTENSIDAD HORARIA: 3 MOMENTOS

DOCENTE: SANDRA MILENA GÓMEZ LONDOÑO

OBJETIVO DE GRADO:

- Diferenciar las corrientes de pensamiento que surgieron a lo largo de la edad antigua, el inicio del pensamiento del hombre, los interrogantes que surgieron y las diferentes respuestas que se dieron, de modo que se plantee postura crítica de dichos pensamientos filosóficos, mitológicos y científicos.

Ejes Curriculares:

- Respuestas a las preguntas qué es y para qué sirve la filosofía en la vida académica, cotidiana, laboral, familiar del hombre y del joven en particular. Filosofía presocrática. Cómo se va perfilando el idealismo y el materialismo.

PERIODO:1

ESTANDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS:	DERECHOS BÁSICOS DEL APRENDIZAJE
➤ Examino las razones de los demás y mis propias razones desde un punto de vista filosófico.	
➤ Reconozco mis saberes previos y los desarrollo a partir de las discusiones filosóficas	
➤ Participó activamente en las discusiones filosóficas que tienen lugar en el aula.	
➤ Formulo preguntas que promueven la discusión filosófica y generan nuevas preguntas filosóficas.	

COMPETENCIAS:



➤ Crítica, dialógica y creativa.

SITUACIÓN PROBLEMA	Habilidades de pensamiento	SISTEMAS DE CONTENIDOS DESARROLISTA -SOCIAL			INDICADORES DE DESEMPEÑO	AREAS TRANSVERSALES
		Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales		
¿Qué importancia tiene la filosofía en nuestras vidas, el fundamento último del universo y su relación con los seres humanos en el mundo actual?	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Inicio del saber humano. ➤ Origen y conformación de la Filosofía. ➤ El conocimiento filosófico. ➤ Nociones de Filosofía. ➤ Cosmología. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identifica las características básicas de los diferentes tipos de saberes, especialmente el saber filosófico y el científico. ➤ Reconoce los métodos filosóficos y los contrasta con el método científico. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diferencia entre el saber filosófico y el saber científico, estableciendo comparaciones argumentadas. ➤ Formula preguntas filosóficas que lo llevan a reconstruir el origen de la filosofía. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Valora la utilidad y necesidad de la filosofía, y la aplica en su cotidianidad. ➤ Aplica en diferentes contextos sus saberes previos y los consolida a través de la discusión filosófica. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asume críticamente las diferentes fuentes del conocimiento. ➤ Valora los conocimientos que no son científicos reconociendo los saberes propios de otras culturas. ➤ Reconozco mis saberes previos y los desarrollo a partir de las discusiones filosóficas. ➤ Participó activamente en las discusiones filosóficas que tienen lugar en el aula. ➤ Formulo preguntas que promueven la discusión filosófica y generan nuevas preguntas filosóficas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ciencias Sociales ➤ Ética y valores ➤ Religión
Plan Lector						
Proyecto transversal	PROYECTO “EL ESTUDIO, LA COMPRENSIÓN Y LA PRACTICA DE LA CONSTITUCIÓN Y LA INSTRUCCION CIVICA”					



DOCENTE: JERÓNIMO FRANCISCO RIVAS IBARGUÉN

OBJETIVO DEL GRADO:

- Diferenciar las corrientes de pensamiento que surgieron a lo largo de la edad antigua, el inicio del pensamiento del hombre, los interrogantes que surgieron y las diferentes respuestas que se dieron, de modo que se plantee postura crítica de dichos pensamientos filosóficos, mitológicos y científicos.

Ejes Curriculares:

- La naturaleza del ser en la ontología, monismo, pluralismo.

ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS	DERECHO BÁSICO DEL APRENDIZAJE
➤ Analizo los conocimientos de los demás y mis propias razones desde un punto de vista filosófico.	
➤ Discuto los problemas relativos a la naturaleza, el origen y el propósito del universo	
➤ Expongo preguntas que permitan la discusión filosófica y generen nuevas preguntas filosóficas.	

COMPETENCIAS:

- Crítica, dialógica y creativa

SITUACIÓN PROBLEMA	HABILIDADES DE PENSAMIENTO	SISTEMAS DE CONTENIDOS DESARROLISTA –SOCIAL			INDICADORES DE DESEMPEÑO	AREAS TRANSVERSALES
		Conceptual	Procedimentales	Actitudinales		
¿Cómo encontrar a través de la filosofía, un medio para ir a la ontología, la esencia de las cosas?	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La naturaleza del ser en la ontología ➤ Monismo ➤ pluralismo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ sensibilizar de las otras corrientes filosóficas, sobre la comprensión y la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar con la realidad social, ficticia o religiosa del hombre hoy ➤ Investigar y hacer preguntas filosóficas, que ayuden a penetrar las esencias de las cosas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ confirmar los diferentes pensamientos ontológicos, que ayuden al entendimiento de la filosofía en diferentes contextos para la buena reflexión. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconoce algunas hipótesis sobre el origen del hombre. ➤ Reconoce las evidencias expuestas por las teorías Monismo y pluralismo ➤ Realizo dialogo que permita discusiones sobre el tema de la ontología y reflexión social. ➤ Reconoce la importancia del Monismo y Pluralismo en el desarrollo de la sociedad y 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ciencias Sociales ➤ Ética y valores ➤ Religión



					también en lo personal.	
Plan lector						
Proyecto transversal	PROYECTO "EL ESTUDIO, LA COMPRENSIÓN Y LA PRACTICA DE LA CONSTITUCIÓN Y LA INSTRUCCION CIVICA"					

**GRADO: 9° INTENSIDAD HORARIA: 3 MOMENTOS
DOCENTE: JERÓNIMO FRANCISCO RIVAS IBARGUÉN**

OBJETIVO DEL GRADO:

- Diferenciar las corrientes de pensamiento que surgieron a lo largo de la edad antigua, el inicio del pensamiento del hombre, los interrogantes que surgieron y las diferentes respuestas que se dieron, de modo que se plantee postura crítica de dichos pensamientos filosóficos, mitológicos y científicos.

Ejes Curriculares:

- Aportes, filosóficos, políticos y éticos de Sócrates, Platón y Aristóteles con la realidad

Periodo 3

ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS	DERECHO BÁSICO DEL APRENDIZAJE
Participación activa en clase, Responsabilidad y actitud en la asignatura mediante la entrega y sustentación de las actividades asignadas	
Socialización y participación de los filósofos clásicos. Para poner en práctica en el que hacer filosófico.	
Participación en el trabajo individual y en equipos, para el estudio de la filosofía teniendo en cuantas el pensamiento de filósofos clásicos.	

COMPETENCIAS:

- Crítica, dialógica y creativa

SITUACIÓN	HABILIDADES DE PENSAMIENTO	SISTEMAS DE CONTENIDOS DESARROLISTA -SOCIAL	INDICADORES DE DESEMPEÑO	AREAS
------------------	-----------------------------------	--	---------------------------------	--------------



PROBLEMA		Conceptual	Procedimentales	Actitudinales		TRANSVERSALES
¿Qué importancia tiene el estudio de los filósofos clásicos para el que hacer filosófico en la actualidad?	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificación e influencia de Sócrates, Platón y Aristóteles en la filosofía. ➤ La Mayéutica socrática. ➤ La ética y la política. ➤ Libro VII de la República de Platón 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocimiento de los planteamientos filosóficos de los clásicos griegos, y principales filósofos de la antigüedad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocimiento de la filosofía platónica, socrática y aristotélica con la realidad contemporánea. Teniendo en cuenta el contexto social, para la buena interpretación filosófica. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Confronta a la luz de la posmodernidad el pensamiento del siglo de oro de Grecia. Teniendo en cuenta el pensamiento de los principales filósofos del siglo de oro de Grecia. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconozco los contextos desde los cuales son formuladas las argumentaciones Respecto al mundo que nos rodea. ➤ Reconozco los principales aportes de platón, Sócrates y Aristóteles a la realidad contemporánea 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ciencias Sociales ➤ Ética y valores ➤ Religión
Plan lector						
Proyecto transversal	PROYECTO “EL ESTUDIO, LA COMPRENSIÓN Y LA PRACTICA DE LA CONSTITUCIÓN Y LA INSTRUCCION CIVICA”					



5.2. GRADO: 10° INTENSIDAD HORARIA: 3 MOMENTOS PERIODO: 1

DOCENTE: SANDRA MILENA GÓMEZ LONDOÑO

OBJETIVO DE GRADO:

- Reconocer la importancia de la filosofía como una experiencia de vida que implica la posibilidad de establecer un proceso de reflexión sobre todos los aspectos que nos rodean y que permiten su comprensión, interpretación y transformación.

Ejes Curriculares:

- Consolidación del pensamiento filosófico: Filosofía clásica griega: Sócrates-Platón-Aristóteles. Sistemas filosóficos de la antigüedad. Idealismo y materialismo.

ESTANDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS:	DERECHOS BÁSICOS DEL APRENDIZAJE
➤ Selecciono la información recibida y establezco el carácter filosófico de sus fuentes	
➤ Participó activamente en las discusiones filosóficas que tienen lugar en el aula.	
➤ Reconozco mis saberes previos y los desarrollo a partir de las discusiones filosóficas	
➤ Formulo preguntas que promueven la discusión filosófica y generan nuevas preguntas filosóficas.	

COMPETENCIAS:

- Crítica, dialógica y creativa.

SITUACIÓN PROBLEMA	Habilidades de pensamiento	SISTEMAS DE CONTENIDOS DESARROLISTA -SOCIAL			INDICADORES DE DESEMPEÑO	AREAS TRANSVERSALES
		Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales		
¿Cómo ha surgido el pensamiento del hombre?	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evolución de la idea de la naturaleza. ➤ Conceptos fundamentales de filosofía clásica. ➤ Interpretación única del cosmos o el mundo. ➤ Mito y razón 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Describe los diferentes problemas que genera la reflexión filosófica. ➤ Explica el propósito y la utilidad de la lógica fortaleciendo su análisis crítico. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Indaga y justifica aspectos de otras disciplinas que pueden aportar en el análisis de problemas filosóficos. ➤ Utiliza conceptos, operaciones y principios lógicos para distinguir argumentos correctos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acepta la importancia de los problemas filosóficos como orientación para afrontar sus propias inquietudes. ➤ Implementa el razonamiento lógico en la resolución de sus 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diferencia las respuestas cosmológicas dadas por la mitología y la razón. ➤ Reconoce la importancia de los dioses griegos en la construcción del saber universal en sus inicios. ➤ Analiza las respuestas dadas por los filósofos presocráticos acerca del origen del universo. ➤ Comprende las principales tesis 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ciencias Sociales ➤ Ética y valores ➤ Religión



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dioses griegos ➤ Presocráticos ➤ El creacionismo ➤ El mundo como realidad natural. 		de incorrectos.	problemas cotidianos.	filosóficas planteadas por Sócrates acerca del hombre. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Identifica los planteamientos de platón acerca del hombre. ➤ Reconoce el realismo antropológico de Aristóteles. 	
Plan Lector						
Proyecto transversal	PROYECTO "EL ESTUDIO, LA COMPRENSIÓN Y LA PRACTICA DE LA CONSTITUCIÓN Y LA INSTRUCCION CIVICA"					

GRADO: 10° INTENSIDAD HORARIA: 3 MOMENTOS PERIODO 2

DOCENTE: JERÓNIMO FRANCISCO RIVAS IBARGUÉN

OBJETIVO DEL GRADO:

- Reconocer la importancia de la filosofía a través de lo historia, para así realizar una aceptación en nuestra experiencias sociales y culturales. Reconocimiento de la filosofía como medio del saber, para crear soluciones de situaciones por medio de propuestas filosóficas.

Ejes Curriculares:

- Investigación de la antropología filosófica: el hombre, antropología cultural.

ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS	DERECHO BÁSICO DEL APRENDIZAJE
Prestar interés a la información recibida para el mejor estudio de la filosofía.	
Participo en las discusiones y diálogos sobre temas filosóficos.	
Identificación de posturas filosóficas, en busca de soluciones personales y grupales.	
Crear soluciones de situaciones a partir de propuestas filosóficas	

COMPETENCIAS:

- Crítica, dialógica y creativa



SITUACIÓN PROBLEMA	HABILIDADES DE PENSAMIENTO	SISTEMAS DE CONTENIDOS DESARROLISTA –SOCIAL			INDICADORES DE DESEMPEÑO	AREAS TRANSVERSALES
		Conceptual	Procedimentales	Actitudinales		
¿Cómo lograr en el alumno una actitud que le permita el análisis, Comprensión y aplicación, en su vida práctica, teniendo en cuenta la filosofía como medio de cocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La antropología filosófica y teorías. ➤ El hombre como problema ➤ Antropología cultural 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Opina que la pregunta por el hombre data de los primeros tiempos, pues es la pregunta por la Existencia. ➤ Identifica los argumentos que respalden el estudio del ser humano en cada una de las ramas de la Antropología. ➤ Conoce los principales pensamientos o teorías de la antropología. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ - Relaciona el problema del hombre desde la perspectiva física, cultural y filosófica ➤ Investiga y profundiza texto para la buena interpretación de la antropología del hombre tanto cultural como social. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Profundiza el estudio del hombre por medio de la antropología filosófica para la solución de conflicto en lo actual. ➤ Acepta la importancia de la antropología cultural para entender el contexto social. ➤ Reconoce el estudio de la antropología como medio de reflexión y que hacer humana. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprende el problema del hombre como el objeto de la Antropología ➤ Identifica las ramas de la Antropología. ➤ - Relaciona la Antropología en la filosofía. ➤ Interpreta la antropología a través de las creencias y culturas. ➤ Interpreta alguna teoría o pensamiento de la antropología. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ciencias Sociales ➤ Ética y valores ➤ Religión
Plan lector						
Proyecto transversal	PROYECTO “EL ESTUDIO, LA COMPRENSIÓN Y LA PRACTICA DE LA CONSTITUCIÓN Y LA INSTRUCCION CIVICA”					

GRADO: 10° INTENSIDAD HORARIA: 3 MOMENTOS PERIODO: 3
DOCENTE: JERÓNIMO FRANCISCO RIVAS IBARGUÉN

OBJETIVO DEL GRADO:

- Reconocer la importancia de la filosofía a través de lo historia, para así realizar una aceptación en nuestra experiencias sociales y culturales. Reconocimiento de la filosofía como medio del saber, para crear soluciones de situaciones por medio de propuestas filosóficas.

Ejes Curriculares:

- Tipos de argumentos filosófico, deductivo, inductivo, abductivos, falacias argumentativas. **Corrientes epistemológicas:** Positivismo, Relativismo, Pragmatismo, Realismo, Escepticismo, Fenomenología. **Teoría de la verdad:** Verdad como correspondencia (Aristóteles, Tomas de Aquino, Wittgenstein)



Periodo 3

ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS	DERECHO BÁSICO DEL APRENDIZAJE
Identificación y análisis de las tendencias de la filosofía en su contexto histórico en búsqueda de “la verdad”	
Tener en cuenta los argumentos dados ante la posibilidad o imposibilidad del conocimiento, para el estudio de la filosofía en o actual.	
Interpretar cada tipo de teoría en el que evidencia las similitudes y diferencias de las teorías contempladas por cada uno, para generar Dialogo de discusión teológicas.	

COMPETENCIAS:

- Crítica, dialógica y creativa

SITUACIÓN PROBLEMA	HABILIDADES DE PENSAMIENTO	SISTEMAS DE CONTENIDOS DESARROLISTA –SOCIAL			INDICADORES DE DESEMPEÑO	AREAS TRANSVERSALES
		Conceptual	Procedimentales	Actitudinales		
¿investigación de la filosofía en su contexto histórico en ¿Búsqueda de “la verdad”?	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tipos de argumentos: argumento deductivo, inductivo, abductivos ➤ falacias argumentativas ➤ Corrientes epistemológicas Positivismo, Relativismo, Pragmatismo, Realismo, Escepticismo, 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocimiento de algunos métodos filosóficos propuestos por los primeros filósofos, aplicados en el medioevo ➤ Reconocimientos argumentos Deductivo, inductivo, abductivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificación de los diferentes postulados de los filósofos que contribuyen a la transformación del pensamiento en los distintos momentos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reflexiona y asume una actitud crítica acerca de las ideas que contribuyen a enriquecer su pensamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reflexiona y asume una actitud crítica acerca de las ideas que contribuyen a enriquecer su pensamiento. ➤ Reconoce algunos métodos filosóficos propuestos por los filósofos en el medioevo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ciencias Sociales ➤ Ética y valores ➤ Religión



	Fenomenología ➤ Teoría de la verdad: Verdad como correspondencia (Aristóteles, Tomas de Aquino, Wittgenstein)					
Plan lector						
Proyecto transversal	PROYECTO “EL ESTUDIO, LA COMPRENSIÓN Y LA PRACTICA DE LA CONSTITUCIÓN Y LA INSTRUCCION CIVICA”					



DOCENTE: SANDRA MILENA GÓMEZ LONDOÑO

OBJETIVO DE GRADO:

- Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar posición como ciudadano.

Ejes Curriculares:

ESTANDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS:	DERECHOS BÁSICOS DEL APRENDIZAJE
➤ Selecciono la información recibida y establezco el carácter filosófico de sus fuentes	
➤ Participó activamente en las discusiones filosóficas que tienen lugar en el aula.	
➤ Reconozco mis saberes previos y los desarrollo a partir de las discusiones filosóficas	
➤ Formulo preguntas que promueven la discusión filosófica y generan nuevas preguntas filosóficas.	

COMPETENCIAS:

- Crítica, dialógica y creativa.

SITUACIÓN PROBLEMA	Habilidades de pensamiento	SISTEMAS DE CONTENIDOS DESARROLISTA -SOCIAL			INDICADORES DE DESEMPEÑO	AREAS TRANSVERSALES
		Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales		
¿Qué importancia ha tenido la reflexión filosófica que pregunta a través de la historia de la filosofía?	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El estudio del ser. ➤ El ser como esencia y el ser como existencia La polémica presocrática. ➤ El ser para Platón y Aristóteles. ➤ El ser como creación de Dios. ➤ El problema de la realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconoce los elementos básicos de las reflexiones sobre el ser, desarrolladas por los principales representantes del pensamiento antológico. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Argumenta las principales ideas y los conceptos más importantes desarrollados entorno al ser por diferentes autores y en diferentes épocas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reflexiona sobre su situación personal y social a partir de sus conocimientos sobre ontología. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identifica algunos rasgos del ser expuestos por la tradición filosófica de occidente. ➤ Analiza las preguntas acerca del fundamento del mundo a través del devenir de la filosofía. ➤ Expone las razones que explican por qué para los presocráticos es lo mismo el pensar que el ser. ➤ Diferencia las respuestas dadas por platón y Aristóteles acerca del ser. ➤ Relaciona los principales problemas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ciencias Sociales ➤ Ética y valores ➤ Religión



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Racionalismo, empirismo. ➤ La metafísica según Kant. ➤ El ser para Hegel. ➤ La ontología de la existencia ➤ Fenomenología ➤ El problema y el misterio 				<p>desarrollados por la ontología con su propia experiencia y con su propia realidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Analiza las respuestas por el racionalismo y el empirismo acerca del ser ➤ Reconoce los planteamientos dados por Kant, al definir los límites del conocimiento humano. ➤ Explica la dialéctica Hegeliana y el devenir como respuesta dada por Hegel acerca del ser 	
Plan Lector						
Proyecto transversal	PROYECTO “EL ESTUDIO, LA COMPRENSIÓN Y LA PRACTICA DE LA CONSTITUCIÓN Y LA INSTRUCCION CIVICA”					

GRADO: 11° INTENSIDAD HORARIA: 3 MOMENTOS PERIODO 2
DOCENTE: JERÓNIMO FRANCISCO RIVAS IBARGUÉN

<p>OBJETIVO DEL GRADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar posición como ciudadano.
--

Ejes Curriculares:

- Renacimiento y revolución científica. teoría de las ideas. Escuelas epistemológicas. Psicología: los afectos los sentidos. Cuerpo y alma: (teorías dualistas y monistas). Origen del conocimiento.

ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS	DERECHO BÁSICO DEL APRENDIZAJE
Participación con Aptitud Argumentativa y reflexiva.	
Identificación de problemas del conocimiento, y practicar cuestionamiento planteando propuesta filosófica en búsqueda de posibles soluciones personales y grupales.	



Invitación a la crítica para el aprendizaje y la motivación

COMPETENCIAS:

- Crítica, dialógica y creativa

SITUACIÓN PROBLEMA	HABILIDADES DE PENSAMIENTO	SISTEMAS DE CONTENIDOS DESARROLISTA -SOCIAL			INDICADORES DE DESEMPEÑO	AREAS TRANSVERSALES
		Conceptual	Procedimentales	Actitudinales		
¿Cómo obtener conocimiento, por medio del estudio de la filosofía para entender el comportamiento del hombre?	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Renacimiento y revolución científica. ➤ Teoría de las ideas. ➤ Escuelas epistemológicas. ➤ Psicología: los afectos los sentidos. ➤ Cuerpo y alma: (teorías dualistas y monistas) ➤ Origen del conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planear estrategias de solución, análisis de información, elaboración de hipótesis. ➤ Expresión de opiniones personal ante la discusión de algunos filósofos sobre la relación entre ciencia y entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Poner en práctica el conocimiento científico, para trabajar en grupo y también individual. ➤ Investigar cada una de las ramas de la epistemología para poner en práctica en que hacer filosófico. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Emite juicios de valor ponderados sobre la importancia de la ciencia y su método para el progreso de la humanidad, tanto social como cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identifica las circunstancias del conocimiento científico. ➤ Conoce las preguntas fundamentales de la epistemología ➤ Examina los argumentos que verifican el surgimiento del conocimiento científico. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ciencias Sociales ➤ Ética y valores ➤ Religión
Plan lector						
Proyecto transversal	PROYECTO "EL ESTUDIO, LA COMPRENSIÓN Y LA PRACTICA DE LA CONSTITUCIÓN Y LA INSTRUCCION CIVICA"					



**GRADO: 11° INTENSIDAD HORARIA: 3 MOMENTOS PERIODO: 3
DOCENTE: JERÓNIMO FRANCISCO RIVAS IBARGUÉN**

OBJETIVO DEL GRADO:

- Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar posición como ciudadano.

Ejes Curriculares:

- Teorías sociales y sus principales representantes en la filosofía política. La ética y sus principales pensadores. Concepto de cultura. El hombre como ser social. Concepto de arte.

Periodo 3

ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS	DERECHO BÁSICO DEL APRENDIZAJE
➤ Relación de los conocimientos filosófico con la realidad personal y social mediante disertaciones y escritos argumentados	
➤ Reflexión acerca de las características descritas en los problemas éticos, morales personales, familiares y sociales	
➤ Reflexión sobre la Incorporación de normas, acuerdos y valores institucionales	

COMPETENCIAS:

- Crítica, dialógica y creativa

SITUACIÓN PROBLEMA	HABILIDADES DE PENSAMIENTO	SISTEMAS DE CONTENIDOS DESARROLISTA -SOCIAL			INDICADORES DE DESEMPEÑO	AREAS TRANSVERSALES
		Conceptual	Procedimentales	Actitudinales		
¿Estudio de la disciplina para la formación del "ser"	➤ Interioriza las teorías sociales y los sistemas de	➤ Identificación y explicación de	➤ Desarrollo de hipótesis de	➤ Usa mecanismos de	➤ Comprendo y explico los	➤ Ciencias



<p>humano en toda la complejidad de su entorno?</p>	<p>gobiernos propuestos por los principales representantes de la Filosofía política.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Relaciona los planteamientos de la ética con los pensadores, las escuelas o las corrientes que le corresponden ➤ Civilización y cultura: Concepto de cultura ➤ Concepto de la obra de arte. ➤ Arte moderno y arte contemporáneo ➤ El hombre como ser social. ➤ 	<p>fenómenos antropológicos, culturales y sociales, que inciden en nuestro quehacer filosófico</p>	<p>interpretación de los fenómenos antropológicos culturales, sociales, religiosos que inciden en la realidad del hombre contemporáneo</p>	<p>diálogo para llegar a consensos en medio de la diferencia. Emite sus juicios de valor sobre las diversas teorías que explican la relación de la sociología, religión, cultura, ética, filosofía</p>	<p>principales problemas de la axiología y las respuestas que se han dado a través de la historia identificando la relación y diferencia entre conceptos moral y éticos.</p>	<p>Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ética y valores ➤ Religión
<p>Plan lector</p>						
<p>Proyecto transversal</p>	<p>PROYECTO “EL ESTUDIO, LA COMPRENSIÓN Y LA PRACTICA DE LA CONSTITUCIÓN Y LA INSTRUCCION CIVICA”</p>					

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se hará continua y permanente que conlleve al estudiante a exponer sus conceptos a través de experiencias, juegos, dibujos, dramatizaciones, talleres en clases y para la casa, socializaciones, mesas redondas, conversatorios, exposiciones, evaluaciones orales y escritas, aprovechamiento del tiempo dado para el trabajo en clase en equipo o individual, profundidad en argumentar en las consultas realizadas, capacidad analítica para la solución de problemas, participación en clase, interés y comportamiento.

La evaluación será permanente, se tendrán en cuenta algunos criterios como son:

Actitudinal: donde se observa su formación y comportamiento personal y social que determinen los avances en la interiorización de valores que se vean reflejados en su convivencia.

Conceptual: apropiación y manejo adecuado de los contenidos de aprendizaje. A través de:

- pruebas orales y escritas.
- Talleres de investigaciones sustentadas individuales y grupales.
- Participación en clases
- Exposiciones de temas investigados

Procedimental: tiene que ver con el desarrollo de habilidades destrezas y procesos tanto físicos como cognitivos. Par evaluar este aspecto se tendrá en cuenta la presentación de trabajos escritos sobre talleres e investigaciones; la elaboración de mapas y esquemas.

7. Flexibilización Curricular

Adaptación de la Evaluación:

- Pocos puntos y ejercicios básicos de los conceptos

Metodología: (basado en el diseño universal de aprendizaje)

- Plan padrino
- Trabajo conjunto con la familia
- Motivación constante que muestre las habilidades que posee el estudiante
- Utilizar videos para explicar paso a paso los procedimientos
- Trabajo en aprendizajes cooperativos y colaborativos con sus respectivos roles.
- Explicaciones pausadas, repetitivas con ejemplos que permitan la interiorización del concepto y de los procedimientos.
- Dejar una copia visual o gráfica que permita que el estudiante realice seguimiento de lo que se está trabajando.
- Trabajar del todo a las partes, pero anticipar el resultado mediante la presentación de una muestra.
- Identificar las habilidades y fortalezas del estudiante y procurar incorporarlas en la introducción de los conceptos (música, baile, pintura, etc.),
- Pausas activas en las que se privilegie el uso de las manos, la coordinación el ritmo y la independencia segmentaria.
- Desde el área de filosofía se debe facilitar el aprendizaje colaborativo con el fin de crear un ambiente educativo que fortalezca, motive y potencie las capacidades y habilidades y la autoestima de cada alumno, a partir del desarrollo de estrategias y adaptaciones educativas que respondan a las necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes. Además, “busca propiciar espacios en los cuales se dé la discusión entre los estudiantes al momento de explorar conceptos que interesa dilucidar o situaciones problemáticas que se desea resolver; se busca que la combinación de situaciones e interacciones sociales pueda contribuir hacia un aprendizaje personal y grupal efectivo” (Lucero, Chiarani y Pianucci, 2003, p. 163)
-
- Sin embargo, no se trata exclusivamente de casos especiales de limitación cognitiva y/o perceptual. Las adecuaciones que se hacen al currículo para responder a ciertas necesidades de algunos estudiantes pueden referirse también a las estrategias de apoyo ya mencionadas en el plan de mejoramiento continuo: nivelación, apoyo y superación.
-
- En los casos de limitación cognitiva y/o sensorial, se pueden consultar como referencia algunas experiencias, tres de ellas indicadas a continuación:
-

- -Jodar, M. A. (2005). “La mirada filosófica y la construcción del conocimiento”. Primeras Jornadas Internacionales de Filosofía: <http://www.noveduc.com/jornadas/coloquio09.htm> Se trata de una experiencia realizada con adolescentes sordos, a partir de la lectura de la “Alegoría de la Caverna” de Platón. Con el fin de “posibilitar el cuestionamiento, la búsqueda de sentido, la reflexión, la interpretación mediante las herramientas que necesitaran utilizar para experimentar la actividad de pensar y el proceso de conocimiento”.
- -D’Amico, E. (2005). “El aprendizaje significativo y el programa de filosofía para niños en la educación de personas con necesidades educativas especiales. Una mirada diferente para una juventud diferente”. Primeras Jornadas Internacionales de Filosofía: <http://www.noveduc.com/jornadas/coloquio09.htm> Se trata de una experiencia con un grupo de jóvenes que nacieron con síndrome de Down, leve y moderado. La hipótesis de trabajo es que la filosofía tiene “una incidencia positiva en la promoción del pensamiento, la autoestima y las relaciones intersubjetivas”.
- -Una experiencia más cercana es la del docente Walter Gabriel Vélez Ramírez, quien mereció la distinción Cecilia Lince Velásquez por su labor en la I.E. Francisco Luis Hernández de Medellín con estudiantes con y sin diferencia sensorial (ceguera y sordera en todos sus niveles). Vélez ha abordado “los siguientes ámbitos históricos de la filosofía: mitología y filosofía presocrática, además de ámbitos problema como: lógica, estética y epistemología. Quiero presentar aquí la experiencia con estos últimos” (Vélez, 2008, p. 35).
- Las anteriores experiencias representan posibilidades reales de trabajo en el aula con estudiantes con algún tipo de discapacidad cognitiva o sensorial e invitan a recrear nuevas formas de acercar la filosofía a estos estudiantes. Sin embargo, en este tipo de casos, se aconseja acudir al aula de apoyo.

8. INTEGRACIÓN CURRICULAR

Actividades y procesos de articulación con otras áreas o proyectos de enseñanza obligatoria

Articulación con otras áreas:

-Humanidades (Lengua Castellana – Idioma Extranjero): las formas y técnicas de comunicación y discusión como el foro, el simposio, el debate, la disertación y el ensayo, entre otros, pueden ser tratados teóricamente desde el área de humanidades, para complementar las estrategias didácticas en el área de filosofía. Esta, a su vez, ofrece como temas integradores la filosofía del lenguaje y la lógica informal. Del mismo modo, ambas áreas pueden complementarse para mejorar las competencias interpretativa y crítica a partir del análisis de textos.

- **Educación Artística:** Dado que uno de los núcleos del área de filosofía es la estética, es posible integrarla al área de artística para complementar el desarrollo de sus competencias, específicamente la creativa.

- **Educación Ética y Valores y Educación Religiosa:** Dado que uno de los núcleos del área de filosofía es la moral, este podría contribuir a la fundamentación y al fortalecimiento de criterios tanto en la ética como en la religión en aspecto como la autonomía y la axiología, entre otros.

- **Tecnología e Informática:** la integración con esta área contribuye a la apropiación de las herramientas tecnológicas no solo para “la consulta de libros y revistas especializados, sino para posibilitar espacios para coordinar el trabajo cooperativo de los estudiantes” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 116).

- **Ciencias Naturales y Educación Ambiental:** la física empieza siendo filosofía natural, por lo que la relación con la filosofía, por lo menos en su origen, se hace interesante para explorar; algunos puntos de encuentro pueden ser: Newton, revoluciones científicas, óptica, entre otros. Del mismo modo, la química puede compartir con la filosofía el interés por comprender el principio constitutivo de la realidad o *arjé*, punto de partida del reflexionar filosófico.

- **Matemáticas:** si se tiene como punto de partida que los objetivos principales de la matemática son la interpretación de la realidad y el desarrollo del pensamiento lógico, vemos cómo la matemática ayuda a fortalecer la estructura mental para afrontar los problemas de la realidad y proponerles solución. Del mismo modo, un punto de encuentro es la lógica simbólica.

Articulación con otros proyectos de enseñanza obligatoria:

- **Constitución Política** (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el

Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de ciudadanía.

- **Democracia** (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de democracia.

- **Aprovechamiento del tiempo libre** (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de ocio.

- **Medio Ambiente** (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de bioética, filosofía de la ecología.

- **Convivencia Escolar** (Ley 1.620 del 2013 y el Decreto 1.965 del 2013): Proyectos relacionados con el conocimiento de las mujeres en la historia de la filosofía. Aporte desde la fundamentación teórica al concepto de alteridad.

- **Educación Sexual** (A partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de hedonismo, epicureísmo y el cuidado de sí.

- **Estudios Afrocolombianos** (Decreto 1.122 de 1998): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de interculturalidad y la antropología filosófica.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

D'Amico, E. (2005). *El aprendizaje significativo y el programa de filosofía para niños en la educación de personas con necesidades educativas especiales: una mirada diferente para una juventud diferente*. Recuperado el 6 de octubre de 2013, de Primeras Jornadas Internacionales de Filosofía: <http://www.noveduc.com/jornadas/coloquio09.htm>

Jaeger, W. (2001). *Paideia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Jodar, M. A. (2005). *La mirada filosófica y la construcción del conocimiento*. Recuperado el 6 de octubre de 2013, de Primeras Jornadas Internacionales de Filosofía: <http://www.noveduc.com/jornadas/coloquio09.htm>

Kant, I. (1981). *Crítica del juicio*. México: Porrúa.

Lucero, M., Chiarani, M., y Pianucci, I. (2003). *Modelo de aprendizaje colaborativo en el ambiente ACI*. Recuperado el 6 de octubre de 2013, de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/22788/Documento_completo.pdf?sequence=1

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares básicos de calidad para la educación*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2006). *Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con NEE*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2010). *Documento No. 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia (1991). *Constitución Política Nacional de 1991*. Bogotá: República de Colombia.

República de Colombia (1994). *Ley 115 de 1994*. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia (1994). *Decreto 1.860 de 1994*. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia (2001). *Ley 715 de 2001*. Bogotá: Congreso de la República.

Ricoeur, P. (2002). *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. México: Fondo de Cultura Económica.

Salazar, A. (1967). *Didáctica de la Filosofía*. Lima: Arica

Vasco, C. E. (1999). ¿Logros, objetivos o indicadores de evaluación? *Alegría de Enseñar*, 39, 40-48.

Vasco, C. E. (2003). Objetivos específicos, indicadores de logros y competencias: ¿y ahora estándares? *Educación y Cultura*, 62, 33-41.